

SESIÓN ORDINARIA
H. LXVII LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 01 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (10:30) DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA (01) UNO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO (2017) DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, ASISTIDO DE LAS DIPUTADAS SECRETARIAS: ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ Y ELIA ESTRADA MACÍAS, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, ABRIR EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA. REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO; DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ; DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO; DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ; DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO; DIPUTADA ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVAREZ; DIPUTADO JESÚS EVER MEJORADO

2

REYES; DIPUTADO MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ; DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ; DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ; DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA; DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ; DIPUTADA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ; DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS; DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ; DIPUTADO AUGUSTO FERNANDO ÁVALOS LONGORIA; DIPUTADO RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN; DIPUTADA ELIA ESTRADA MACÍAS; DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ; DIPUTADA ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ; RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ; DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO; ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ Y DIPUTADA ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	10:38:56
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	10:45:00
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	10:38:21
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	10:38:11
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	10:38:06
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	JUSTIFICADA
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	10:38:29
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	10:42:01
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	10:09:00
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	10:38:15
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	10:38:08

3

RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	10:39:17
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	JUSTIFICADA
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	10:38:14
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	10:38:28
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	10:13:00
JESÚS EVER MEJORADO REYES	JUSTIFICADA
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	10:38:49
ELIA ESTRADA MACIAS	10:42:38
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	10:38:49
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	10:38:42
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	10:38:20
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	JUSTIFICADA
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	10:38:11
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	10:10:00

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: CON SU PERMISO
DIPUTADO PRESIDENTE, TENEMOS DIECISIETE ASISTENCIAS, POR LO
TANTO HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR
EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA ORDEN DEL DÍA
QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL
SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: A FIN DE QUE ESTA
PRESIDENCIA PRONUNCIARÁ UNA
DECLARATORIA SOLICITO A LOS PRESENTES
PONERSE DE PÍE.

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO ABRE HOY DÍA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE SU SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, Y SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE, SE ORDENA LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO NÚMERO 196 Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ASÍ MISMO COMUNÍQUESE A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO, A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, A LAS CÁMARAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A LAS LEGISLATURAS DE LAS DEMÁS ENTIDADES

5

FEDERATIVAS, PUEDEN OCUPAR SUS
LUGARES, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA
MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, DARÁ LECTURA AL
DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL, POR EL
CUAL SE OTORGA LA CONDECORACIÓN "MEDALLA FRANCISCO ZARCO",
AL PERIODISTA LIC. JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: CON SU PERMISO
PRESIDENTE, **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión Especial formada por los **CC. Diputados Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, Sergio Uribe Rodríguez, Adán Soria Ramírez, Rodolfo Dorador Pérez Gavilán, Gerardo Villarreal Solís, Rigoberto Quiñonez Samaniego y Adriana de Jesús Villa Huizar**, le fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente la iniciativa que contiene la propuesta para otorgar la Medalla "Francisco Zarco" al **LIC. JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ**, Presidente y Director General de EL UNIVERSAL Compañía Periodística Nacional; por lo que en cumplimiento a la responsabilidad encomendada por los artículos relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, sometemos a la consideración del Pleno el siguiente dictamen al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- El inciso e de la fracción V del artículo 82 de la Constitución Política Local señala que el Congreso del Estado podrá *Conceder distinciones u*

6

honores por servicios distinguidos prestados al Estado y la Nación, en los términos de la ley.

SEGUNDO.- Los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado Libre y Soberano de Durango, en todo momento, hemos reconocido la capacidad informativa de los medios y la importante labor periodística de quienes ejercen esta profesión. Para quienes los integramos, la libertad de expresión y el ejercicio periodístico es un tema trascendental que merece el apoyo y respeto de la colectividad ciudadana, para que ellos puedan cumplir a cabalidad el compromiso moral que tienen de informar con profesionalismo.

La apreciación de las organizaciones internacionales acerca de la importancia que tienen la libertad de expresión y la actividad periodística, para fortalecer la opinión pública, ha llevado a que en México se haya plasmado este derecho en nuestras leyes, y a que se considere a la libertad de expresión y el derecho a la información, como piedras angulares en la existencia de una sociedad democrática.

TERCERO.- Este dictamen tiene como objetivo fundamental el que, pueblo y gobierno, representados en los Poderes Ejecutivo y Legislativo, hagamos un justo reconocimiento a un gran mexicano, el **LIC. JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ**, quien durante casi medio siglo, ha tenido una vida muy intensa como responsable de una publicación emblemática y centenaria ya que apareció por primera vez el domingo primero de octubre de 1916, de un medio del que los mexicanos nos sentimos orgullosos de tenerlo como parte de nuestro patrimonio informativo, EL UNIVERSAL Compañía Periodística Nacional que es hoy, uno de los medios de comunicación más influyentes de nuestro país en los diversos escenarios sobre los cuales trabaja sus coberturas informativas.

CUARTO.- El Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz, actualmente es Presidente y Director General, cargo que asumió el 23 de octubre de 1969. Ha llevado a EL UNIVERSAL a ocupar el primer lugar en el periodismo nacional; esto, gracias a la calidad y la oportunidad de la información, la pluralidad de sus contenidos, la utilización de los últimos avances tecnológicos, la constante lucha por la

7

dignificación en la relación entre prensa y gobierno, y su coherente defensa e impulso del postulado de independencia informativa de los medios ante el poder.

QUINTO.- Los iniciadores reconocen el papel medular en el desempeño periodístico, ya que, bajo su conducción, EL UNIVERSAL "El Gran Diario de México", ha luchado por un periodismo más profesional y comprometido con los intereses de la colectividad mexicana, enarbolando banderas irrenunciables como son la verdad y la pluralidad. Además del trabajo de modernización de los sistemas de información y producción, el Lic. Ealy Ortiz ha pugnado por el respeto irrestricto a la libertad de expresión, y para ello, ha convertido a los medios que dirige, en un foro permanente y abierto en el que confluyen todas las corrientes políticas y de pensamiento en el país, respondiendo siempre de manera puntual y oportuna a todas las acciones que pretenden limitar el derecho a la información. La verdad, ha dicho el licenciado Ealy Ortiz, implica el riesgo de no ser gratos a intereses que se oponen al avance democrático del país.

SEXTO.- En noviembre de 1981, cuando el gobierno quiso crear una legislación cuyo objetivo era controlar la información periodística, el licenciado Ealy Ortiz se opuso categóricamente con una expresión que, desde entonces, lo ubica en su exacta dimensión en la defensa del derecho a informar. Afirmo que: *"Reglamentar el derecho a la información es condicionar la libertad de expresión o de prensa, y ello nos condenaría al papel de ser sólo sujetos de una información manipulada"*. Es importante destacar, también, que, durante la década de los ochenta del siglo XX, fue un luchador incansable y decidido por acabar con el monopolio que en materia de comercialización de papel periódico mantenía la empresa gubernamental PIPSA, logrando que se autorizara la libre importación de esta materia prima.

SÉPTIMO.- El Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz, es originario de la ciudad de Torreón, estado de Coahuila; realizó los estudios de licenciado en economía en la Universidad Nacional Autónoma de México; y en el año de 1969 es nombrado

8

Presidente y Director General de EL UNIVERSAL Compañía Periodística Nacional.

Ha sido merecedor de importantes reconocimientos, como el de la Tri-State University de Angola, Indiana, institución que le otorgó, en 1997, el título de "Doctor Honoris Causa en Humanidades", como un reconocimiento a sus contribuciones profesionales y aportaciones a la sociedad.

En el año 2010 recibió el Premio Nacional de Periodismo José Pagés Llergo; en 2012 recibe el Pergamino y Medalla de Ciudadano Distinguido; en 2013 es nombrado Presidente del Grupo de Diarios de América.

Su carácter de líder del periodismo mexicano, le permitió reunirse con grandes personajes como el Papa Juan Pablo II y Mijail Gorbachov, por mencionar sólo algunos ejemplos.

Ha participado en diversos foros y organizaciones mundiales y regionales de prensa, entre las que destacan la Asociación Mundial de Periódicos, la Sociedad Interamericana de Prensa, y el Grupo Diarios de América, organización formada por los diarios líderes de Argentina, Brasil, Ecuador, Perú, Puerto Rico, Uruguay, Venezuela, Chile, Colombia y México.

Fue electo, en octubre de 2002, como integrante de la Junta de Directores de la Sociedad Interamericana de Prensa por un periodo de tres años.

En febrero de 2003, el Lic. Ealy Ortiz ingresó a La Legión de Honor, luego de presentar la tesis "Un Nuevo Periodismo para un Nuevo México", en la que plasmó los retos y oportunidades que se presentan para el periodismo crítico, responsable y propositivo. En julio de 2003, fue nombrado presidente del Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República, para el periodo 2003-2005.

Colabora e impulsa con intensidad, pasión y profundo amor a México, foros de discusión e intercambio de opiniones sobre la situación y perspectiva nacional.

9

Un ejemplo de ellos es el Grupo ¡Por México!, que incorpora a miembros destacados de las más representativas instituciones políticas, empresariales, religiosas y medios de comunicación.

Por lo anteriormente expuesto y considerado, esta Comisión que dictamina, estima que la iniciativa cuyo estudio nos ocupa es procedente, por lo que se somete a la determinación de esta Honorable Representación Popular, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

ÚNICO.- En reconocimiento a su gran trayectoria en el ejercicio de la libertad de información y la férrea defensa del derecho de la sociedad a estar informada, se aprueba que, los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado Libre y Soberano de Durango, otorguen la distinción "FRANCISCO ZARCO", al destacado periodista LIC. JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ, Presidente y Director General de EL UNIVERSAL Compañía Periodística Nacional.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

SEGUNDO.- La entrega de la condecoración de mérito se hará en Sesión del Congreso del Estado que se llevará a cabo el 5 de septiembre del año en curso, debiendo estar presentes, el Gobernador Constitucional del Estado y el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

10

TERCERO.- Comuníquese la presente determinación al Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz, para que ocurra al Congreso del Estado a fin de recibir la citada distinción.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 30 días del mes de agosto de 2017

LA COMISIÓN ESPECIAL

RÚBRICA
DIP. RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

RÚBRICA
DIP. SERGIO URIBE RODRÍGUEZ
SECRETARIO

RÚBRICA
DIP. ADÁN SORIA RAMÍREZ
VOCAL

RÚBRICA
DIP. RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN
VOCAL

RÚBRICA
DIP. MAR GRECIA OLIVA GUERRERO
VOCAL

RÚBRICA
DIP. GERARDO VILLARREAL SOLÍS
VOCAL

RÚBRICA
DIP. RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO
VOCAL

RÚBRICA
DIP. ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR
VOCAL

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, SIENDO LAS (10:45) DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE HOY; HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA PARA EL DÍA DE HOY PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, A LAS (10:50) DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DAMOS FE.-----



**DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ
PRESIDENTE**

**DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ
SECRETARIA**

**DIP. ELIA ESTRADA MACÍAS
SECRETARIA**